

ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN CENTRO DE DÍA MUNICIPAL "JOSÉ LUIS SAMPEDRO" DE PARLA (Expte. 13/14).

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Jiménez Díaz. Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos.

Vocales:

Da Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D. Antonio Gallego Gallego, Director Servicios Sociales.

D. Ana Mª Sánchez Córdoba, Directora Centro Día.

Secretario: D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 19 de mayo 2014, siendo las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación administrativa de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

El Técnico de Contratación procede, en primer lugar, a dar lectura de la relación de plicas presentadas conforme a su orden de entrada en el registro general del Ayuntamiento:

1.- Nº R.E.: 2014020996. 15-05-2014. SANIVIDA, S.L.

2.- Nº R.E.: 2014021188. 16-05-2014. ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.

3.- Nº R.E.: 2014021189. 16-05-2014. QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U.

A continuación se procede a abrir el sobre nº 1 "Documentación Administrativa", con el siguiente resultado:



1.- SANIVIDA, S.L.

Deberán aportar el Bastanteo de Poder que acompaña a la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y que deberá ser realizado por la Secretaría General o un Letrado asesor del Ayuntamiento de Parla, tal y como se establece en el punto 10.3. f) del Pliego de Cláusulas Administrativas.

2.- ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.

Documentación correcta.

3.- QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U.

Documentación correcta.

La Mesa acuerda, por unanimidad, admitir las proposiciones presentadas por ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. y QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U. y requerir a la empresa SANIVIDA, S.L. en el sentido indicado.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTE SECRETARIO

T.A.E. URBANISMO VICEINTERVENTOR

DTOR. SERVICIOS SOCIALES DIRECTORA CENTRO DIA



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN CENTRO DE DÍA MUNICIPAL "JOSÉ LUIS SAMPEDRO" DE PARLA (Expte. 13/14).

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Jiménez Díaz. Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos.

Vocales:

Da Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

- D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.
- D. Antonio Gallego Gallego, Director Servicios Sociales.
- D. Ana Mª Sánchez Córdoba, Directora Centro Día.

Secretario: D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 28 de mayo de 2014, siendo las 13,30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura del sobre de documentación técnica que contiene los criterios que dependen de juicio de valor.

El Técnico de Contratación da cuenta a la Mesa de la documentación aportada por la empresa SANIVIDA, S.L. para la subsanación del requerimiento efectuado el 19/05/2014. A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación decide por unanimidad admitir la proposición presentada por la empresa SANIVIDA, S.L.

A continuación se llama a acto público, y comparece la representante de la empresa QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U.

Se procede a abrir el sobre nº 2 de Documentación Técnica – Criterios juicio de valor de las proposiciones admitidas.

La Mesa de Contratación acuerda remitir la proposición para su informe y valoración, conforme a los criterios de adjudicación, a los Servicios Sociales.



No habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el acto público y se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTE SECRETARIO

T.A.E. URBANISMO VICEINTERVENTOR

DIRECTOR SERVICIOS SOCIALES DIRECTORA CENTRO DIA



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-VALORACIÓN AUTOMÁTICA Y PROPOSICIONES ECONÓMICAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN CENTRO DE DÍA MUNICIPAL "JOSÉ LUIS SAMPEDRO" DE PARLA (Expte. 13/14).

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Jiménez Díaz, Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos.

Vocales:

Da Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

D. Mariano Paradinas Álvarez, Vicetesorero Acctal.

D. Antonio Gallego Gallego, Director Servicios Sociales.

Da Ana Ma Sánchez Córdoba, Directora Centro Día "José Luis Sampedro"

Secretario: D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 1 de julio de 2014, siendo las 12,30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada para dar cuenta del informe de la Directora del Centro de Día José Luis Sampedro, de fecha 13 de junio de 2014, relativo a la valoración de las proposiciones técnicas presentadas en función de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, establecidos en los pliegos que rigen esta contratación.

A continuación se llama a acto público y comparecen los representantes de las empresas SANIVIDA, S.L. y QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U.

Se procede a abrir los sobres 3 de Proposición Técnica (valoración automática) y sobres nº 4 de Proposición Económica de las ofertas admitidas, cuyo resultado es el siguiente:

1.- SANIVIDA, S.L.

- 460.000,00€/año, (más 18.400,00€ IVA)
- Mejoras:
 - 1.500,00€ para compra de material técnico y/o mobiliario para programas de fisioterapia, terapia ocupacional y enfermería.
 - 1.500,00€ para aportación de equipamiento inventariable especializado para la realización de los servicios de peluquería y podología.



• Bolsa de 10 horas para talleres-charlas y/o acciones formativas de 90 minutos dirigidas a familias y/o usuarios por personal especializado.

2.- ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.

- 415.626,00€/año, (más 16.625,04€ IVA)
- Mejoras:
 - 1.500,00€ para compra de material técnico y/o mobiliario para programas de fisioterapia, terapia ocupacional y enfermería.
 - 1.500,00€ para aportación de equipamiento inventariable especializado para la realización de los servicios de peluquería y podología.
 - Bolsa de 10 horas para talleres-charlas y/o acciones formativas de 90 minutos dirigidas a familias y/o usuarios por personal especializado.

3.- QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U.

- 443.611,15€/año, (más 17.744,45€ IVA)
- Mejoras:
 - 1.500,00€ para compra de material técnico y/o mobiliario para programas de fisioterapia, terapia ocupacional y enfermería.
 - 1.500,00€ para dotación de equipamiento inventariable especializado para la realización de los servicios de peluquería y podología.
 - Bolsa de 10 horas para talleres-charlas y/o acciones formativas dirigidas a familias y/o usuarios por personal especializado.

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación, para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, a la Directora del Centro de Día. Finalizado el acto público, los asistentes proceden abandonar la sala.

AYUNTAMIENTO DE PARLA

No habiendo más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTE SECRETARIO

T.A.E. URBANISMO VICETESORERO

DIRECTOR S. SOCIALES DIRECTORA CENTRO DIA



ACTA DE PROPUESTA DE OFERTA MÁS VENTAJOSA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN CENTRO DE DÍA MUNICIPAL "JOSÉ LUIS SAMPEDRO" DE PARLA (Expte. 13/14).

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Jiménez Díaz, Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos.

Vocales:

Da Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

D. Mariano Paradinas Álvarez, Vicetesorero Acctal.

D. Antonio Gallego Gallego, Director Servicios Sociales.

D^a Ana M^a Sánchez Córdoba, Directora Centro Día "José Luis Sampedro"

Secretario: D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 4 de julio de 2014, siendo las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para dar cuenta del informe emitido por la Directora del Centro de Día José Luis Sampedro, Ana Mª Sánchez Córdoba, de fecha 1 de julio de 2014, relativo a la valoración de la proposición económica de la empresa admitida, así como la valoración final.

A la vista del citado informe, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, remitir al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Excluir las proposiciones presentadas por las empresas SANIVIDA, S.L. y ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A., por no aportar estudio desglosado de las partidas que componen el precio ofertado, tal y como se establece en el punto 1.2 del PPT.

Requerir a la empresa QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U., como oferta económicamente más ventajosa por importe de 443.611,15€/año, (más 17.744,45€ IVA) y las siguientes mejoras:



- 1.500,00€ para compra de material técnico y/o mobiliario para programas de fisioterapia, terapia ocupacional y enfermería.
- 1.500,00€ para dotación de equipamiento inventariable especializado para la realización de los servicios de peluquería y podología.
- Bolsa de 10 horas para talleres-charlas y/o acciones formativas dirigidas a familias y/o usuarios por personal especializado.

para que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa exigida en los Pliegos.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con el Presidente de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTE SECRETARIO

T.A.E. URBANISMO VICETESORERO

DIRECTOR S. SOCIALES DIRECTORA CENTRO DIA